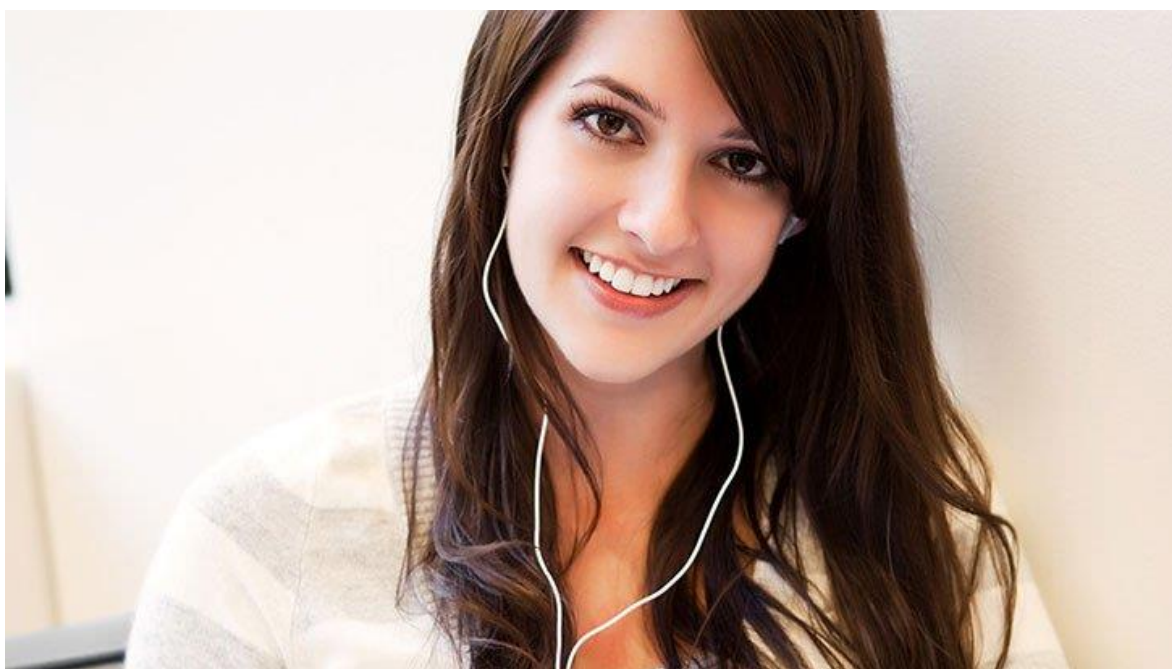


PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS 2015 - 2019

“El contacto inteligente para el desarrollo de negocios en múltiples lenguas”



Título que otorga:

Profesional en Lenguas Modernas

Duración: para aprobar la carrera profesional de Lenguas Modernas en metodología presencial se requiere cursar y aprobar 144 créditos académicos, acorde con el modelo de currículo flexible.

SNIES: 4948, Res. n.º 187 del **Mineducación** - 17/11/11, vigencia 17/11/18. **Lugar de desarrollo:** Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica.
Programa dictado en idioma español.

Presentación

El Proyecto Educativo del Programa de Lenguas Modernas - PEP-LM planteado en este documento, describe el marco filosófico del quehacer institucional y el plan de desarrollo de la Universidad EAN.

El PEP-LM, busca desarrollar la visión y misión señalada por los fundadores y el Estado colombiano de manera permanente, así como busca mejorar los diferentes procesos y aspectos de la calidad ofrecida a la comunidad; está concebido dentro del marco universal del conocimiento, señala el rumbo del desempeño institucional y orienta a las distintas personas que la integran, en su ámbito de trabajo; el PEP-LM es una declaración del compromiso del programa con la sociedad.

El Proyecto Educativo del Programa hace manifiesto el Proyecto Educativo Institucional, su marco filosófico, principios, políticas y modelo educativo de la Universidad, con los cuales se orienta la praxis de una serie de actividades de estrategia contenidos en el plan quinquenal, con un permanente compromiso con la calidad en todos los procesos relacionados con el programa. Por esta razón, el programa actualiza su plan de desarrollo para marcar de manera estratégica su rumbo, para servir como instrumento de gestión de la calidad y para determinar la medida de su desempeño ante la sociedad.

En la búsqueda de su pleno desarrollo, el Programa de Lenguas Modernas de la Universidad EAN entiende que su función social radica en cumplir de manera amplia, planificada, ética, responsable, positiva, racional y calificada, su deber de formar profesionales en Lenguas Modernas, crear nuevos conocimientos, estimular los valores morales y extender sus experiencias y saberes a la comunidad.

El Programa de Lenguas Modernas de la Universidad EAN certifica su vocación por la docencia centrada en la formación integral de la persona y en el estímulo a la formación profesional en Lenguas Modernas, basada en el desarrollo de las aptitudes y actitudes emprendedoras de sus estudiantes. Educa con la premisa en la cual el conocimiento contribuye a la solución de problemas reales de la sociedad, el empresariado, los emprendedores y la academia; por este motivo desarrolla intensamente una relación entre el programa y la empresa. Además en alineación con los lineamientos del PEI institucional, el Programa de Lenguas Modernas apunta a una función social que descansa en el cumplimiento de manera amplia, planificada, ética, solidaria, positiva, racional y calificada, su deber de formar profesionales, crear nuevos conocimientos, estimular los valores ético -morales y extender sus experiencias y saberes a la comunidad. Igualmente, por mandato estatutario en el artículo 5º la Universidad EAN, y por consiguiente el Programa de Lenguas Modernas fomenta una misión centrada en la *formación integral de la persona y estimular su aptitud emprendedora*, lo mismo que en el artículo 6º, declara que *actúa dentro de los postulados y principios en función de la excelencia, la competitividad de Colombia y el desarrollo sostenible*. La Universidad, y por consiguiente el Programa de Lenguas Modernas entiende la sostenibilidad como un

atributo del desarrollo en general y de sus organizaciones en lo particular aplicado a múltiples dimensiones, como la, económica, social y la medio ambiental.

Asimismo, incentiva la investigación que disciplina el carácter y agudiza la curiosidad intelectual, propiciando la creación de equipos de trabajo para la producción y aplicación de conocimientos, aspectos que contribuyen a consolidar e incrementar la productividad del sector empresarial.

El Programa de Lenguas Modernas participa en la prestación de servicios de carácter social dirigidos a proporcionar soluciones efectivas a los diferentes problemas que enfrentan las comunidades, de tal modo que su acción ayude al logro de la equidad social y al mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos.

Las metas trazadas para los diversos períodos del programa, han sido alcanzadas en su mayoría; de tal forma, que le han permitido al programa avanzar en el desarrollo de su misión de manera notable. Como evidencia del cumplimiento de estas metas, el programa ha mejorado considerablemente en sus indicadores relacionados con docentes y estudiantes, dos de sus más importantes: los *stakeholders*.

Como reflejo del reconocimiento social a la calidad del programa en lenguas Modernas, se evidencia una cobertura a escala nacional en la oferta de su programa bajo la metodología a distancia. No obstante, el programa por su carácter internacional, no descansa en su empeño por contribuir a la educación de la nación colombiana y a la creación y modernización de empresas.

En el futuro inmediato, el Programa de Lenguas Modernas enfocará su acción hacia la sociedad y su desarrollo sostenible, al vincular en su proyecto formativo a estudiantes que estén interesados en desarrollar las competencias con el matiz diferenciador propio de la misión de la Universidad EAN, el Emprendimiento.

Proceso de Elaboración del Proyecto Educativo del Programa de Lenguas Modernas

El Proyecto Educativo del Programa de Lenguas Modernas es un instrumento orientador en continua renovación; se actualiza sobre la base del programa de autoevaluación permanente, el cual, año tras año, arroja un conjunto de índices de logro, cuya información permite mantener un estado permanente de análisis del desarrollo tanto institucional como del programa y de sus niveles de calidad. Sobre esa base y la visión del contexto social actual, se proyecta la acción del Programa para los próximos años; dicho proceso responde a una metodología predeterminada y en consonancia con el compromiso de la Universidad EAN con la calidad académica y administrativa en la educación superior.

De la misma manera, el PEP de Lenguas Modernas recoge las iniciativas de los miembros de la Sala General y del Consejo Superior de la Universidad (Julio de 2014) en el sentido de *matizar y hacer énfasis en la acción, con los postulados del*

emprendimiento sostenible como factor clave de éxito para el futuro de la Institución y el de su comunidad, permeando en su discurso educativo estos conceptos.

Ejecución del Proyecto Educativo del Programa

Guiados por la Visión, Misión, el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Educativo de la Universidad EAN, se hacen explícitas en el PEP LM las políticas que, en materia educativa dan sentido a su misión educadora y orientan sus decisiones. Asimismo, se establecen un conjunto de estrategias que definen la acción concreta con un alcance de cinco (5) años.

La ejecución del PEP- LM se realiza con un alcance de cinco (5) años. Cada año se estructurarán planes de acción para períodos similares, de manera que señalen, con el detalle necesario, la gestión del programa, los proyectos y actividades por realizar; siempre basados en el P.E.I. institucional y respaldados por el presupuesto asignado. Esta ha sido una metodología de planificación que le ha permitido a la institución, y por consiguiente al programa, ajustar su derrotero acorde a las necesidades de los usuarios y le ha brindado una evidente ventaja en cuanto a la gestión universitaria.

1. Marco Filosófico

Misión

Aportar a la formación integral de Profesionales en Lenguas Modernas y estimular su aptitud emprendedora de tal forma que su proyecto de vida contribuya al desarrollo económico y social de los pueblos a nivel nacional e internacional, bajo un enfoque humanista y una sólida formación en la gestión y desarrollo empresarial sostenible de manera multilingüe.

Visión

Ser líder en la formación de Profesionales en Lenguas Modernas reconocidos por su espíritu empresarial y su formación integral para el desarrollo de una sociedad global sostenible.

Principios

- a) La acción académica del Programa de Lenguas Modernas está encaminada a la formación de profesionales integrales, emprendedores, responsables, honestos, eficientes, disciplinados, leales y creativos, en función de un espíritu de servicio a una sociedad sostenible y la conservación del medio ambiente.
- b) El Programa de Lenguas Modernas de la Universidad EAN considera como su principal activo a sus grupos humanos: docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo. Por consiguiente, propicia un ambiente adecuado para su desarrollo personal, para la mejora continua de su desarrollo académico y para el mantenimiento de un espíritu de convivencia y de fraternidad.
- c) En la formación de los estudiantes, el Programa de Lenguas Modernas de la Universidad EAN hace énfasis en el desarrollo de líderes que contribuyan activamente en la solución de las necesidades sociales, solventando así su formación como seres de principios e íntegros.
- d) El Programa de Lenguas Modernas actúa en concordancia con los principios y las normas que rigen la Educación Superior y los que están consagrados en la Constitución y en las Leyes de Colombia.
- e) La actividad del Programa de Lenguas Modernas está orientada hacia el fortalecimiento de los valores éticos, morales, cívicos, culturales y científicos, enmarcados dentro del propósito permanente de respeto por los seres humanos.

Modelo Educativo

El Modelo Educativo del Programa de Lenguas Modernas es una expresión de la filosofía de la Universidad EAN, que tiene, como parte de su misión la formación integral de la persona, lo cual le imprime un sentido a la educación como proceso de construcción del conocimiento en forma permanente y de desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y destrezas, que habilitan al profesional en Lenguas Modernas para desempeñarse como actor de desarrollo y de cambio social.

El programa, en su propósito de formación, plantea su Modelo Educativo, basado en Competencias. Por competencia se entiende la capacidad que tiene la persona en el SER, SABER y SABER HACER en situaciones reales, ante una tarea nueva, para resolver problemas, tomar decisiones y elaborar proyectos, desde una visión emprendedora.

El Modelo Educativo integra el marco epistemológico y las estrategias operativas con que se aplica a la realidad. Propone establecer un carácter diferenciador en la formación y, plantea prácticas innovadoras en el quehacer pedagógico, privilegiando la flexibilidad y la transdisciplinariedad.

El modelo sitúa la acción institucional, y por consiguiente la acción del programa, en las tendencias del emprendimiento, de la globalización, la sostenibilidad, la multiculturalidad y el multilingüismo, la complejidad, el discurso efectivo y la implementación de las TIC, - Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

También, se constituye en un instrumento de gestión académica y administrativa para ser coherente con el mundo del trabajo y con el incremento de la productividad en los diferentes entornos, en el cual se van a desempeñar en un futuro, los profesionales en Lenguas Modernas egresados de la Universidad EAN.

2. Políticas

Sobre la Calidad

- El programa acoge la política de calidad de la Universidad EAN con la cual “... consecuentes con la Misión y Visión, y dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, aseguramos altos estándares de calidad y mejoramiento continuo en todos nuestros procesos y servicios, anticipándonos a las necesidades y cumpliendo las expectativas de los diferentes grupos de interés”¹.
- La calidad se expresa, objetiva y particularmente, por los siguientes aspectos: a) satisfacción de sus educandos y contribución en la resolución de problemas de la sociedad, como efecto de los servicios recibidos; b) establecimiento de procesos de mejoramiento continuo, vinculados con la pertinencia y relevancia de sus servicios y c) alta productividad en la gestión como programa de Lenguas Modernas.
- La calidad constituye una característica esencial de todas las acciones del programa para alcanzar sus objetivos; debe ser susceptible de reconocimiento de la comunidad nacional e internacional y la acreditación de la misma por parte del estado colombiano y los agentes de acreditación internacional.
- El programa de Lenguas Modernas de la Universidad EAN acoge y actúa dentro de los principios internacionales de gestión de la calidad los cuales se enuncian así: organización y acción enfocada a los diferentes grupos de interés (clientes); liderazgo y unidad de propósito; participación pertinente del personal; enfoque de organización basado en procesos; enfoque de “sistema” para la gestión; mejora continua como objetivo; enfoque basado en hechos para la toma de decisión; y relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores.
- El programa de Lenguas Modernas mantendrá su acreditación de alta calidad.

Sobre Personas

- El programa de Lenguas Modernas fomentará el desarrollo de la Cultura Organizacional, teniendo en cuenta los pilares básicos contenidos en el Modelo de Principios y Valores declarado al más alto nivel de gobierno de la Universidad EAN.

¹ El Consejo Superior de la Universidad adoptó, mediante Acuerdo No. 021 del 15 de mayo de 2008, la política de calidad en el sistema ISO 9000, en su artículo 1º.

- El criterio orientador del trabajo académico del Programa será el desarrollo científico, técnico y tecnológico y la generación de resultados dentro del ámbito de acción del profesional en Lenguas Modernas.
- El programa, acorde con el modelo educativo, deberá generar el reto de incorporar y mantener un cuerpo docente de elevado nivel educativo, carácter emprendedor, experiencia de integración con el sector empresarial, idoneidad pedagógica - que incluya su dimensión psicoafectiva - capacidad para enseñar e investigar y espíritu de cooperación y servicio a la comunidad.
- La dedicación de los docentes de planta del programa de Lenguas Modernas en los procesos formales de investigación y su participación activa en las acciones de extensión y proyección social deberán ser una meta permanente.
- Toda acción de las personas del programa estará caracterizada por la actitud y el comportamiento ético, la cooperación, la pertenencia institucional, la identidad con los propósitos, la lealtad y el profesionalismo en el cumplimiento de roles, y la disponibilidad permanente hacia la acción Institucional.
- El programa de Lenguas Modernas promoverá la cultura de la innovación en valor y el emprendimiento entre todos los grupos de interés, de manera que puedan aportar creativa y efectivamente al desarrollo institucional y beneficiarse de sus resultados.
- La vinculación de las personas en los diferentes roles de trabajo en el programa mantendrá su carácter incluyente y acorde con los derechos humanos; tendrá como criterio de selección, la evidencia de poseer las competencias laborales, las competencias transversales que promulga la Universidad y las habilidades y actitudes requeridas en el desempeño de los roles.
- El programa de Lenguas Modernas, en su labor formadora, será un espacio que contribuya al desarrollo personal de los individuos que en ella se hallen.
- El programa fortalecerá continuamente un adecuado ambiente de trabajo de manera programática. Los programas y proyectos se orientarán hacia las dimensiones humanas, física, psicoafectiva, intelectual, socio-política, cultural y axiológica.
- En los procesos de selección y admisión estudiantil, el criterio de equidad y calidad de entrada, será una constante para brindar a todos los aspirantes las mismas oportunidades de ingreso. Se deberán escoger los mejores aspirantes con elevados valores éticos, humanos, de servicio comunitario, excelentes aptitudes y actitudes para el ejercicio de las Lenguas Modernas, así como para el emprendimiento. El programa debe estar atento a los desarrollos que viene

teniendo la formación que poseen los aspirantes, ya sea del bachillerato, de la universidad o de la vida profesional y actuar en consecuencia.

Sobre Procesos Académicos

- El Programa de Lenguas Modernas, acorde con los lineamientos de la Universidad EAN, concibe la formación integral como un proceso educativo, en el cual se asume al estudiante como un ser constituido de la totalidad de las dimensiones humanas, sin privilegiar ninguna de éstas; la formación integral trasciende la formación profesional y va más allá de la formación del intelecto, al incorporar las interacciones presentes en los diferentes espacios fuera del aula y una concepción de la cultura organizacional y del desempeño de todos los actores de la Universidad, al servicio del proceso de formación de los estudiantes.
- El Modelo Educativo de la Universidad EAN debe ser la guía de la política en materia de procesos académicos y recursos de apoyo, en cada uno de los factores de alta calidad académica.
- El currículo debe ser flexible para mantenerse pertinente y para optimizar el tránsito de los estudiantes por las distintas unidades de estudio del programa y para permitir la movilidad e interacción con los otros programas ofrecidos por la institución.
- El Programa de Lenguas Modernas debe reconocer y promover la interdisciplinariedad y estimular la interacción de sus estudiantes y profesores con otras áreas del conocimiento.
- El diseño curricular del Programa de Lenguas Modernas promoverá la cadena de formación hacia los niveles de postgrado, bajo estándares que permitan la internacionalización de los mismos y en el contexto de formación para toda la vida.
- Los procesos académicos deberán estimular el contacto y la cooperación de la comunidad estudiantil y docentes del Programa de Lenguas Modernas con miembros de otras comunidades universitarias en el país y en el exterior y el currículo deberá contar con instrumentos que promuevan la movilidad internacional de estudiantes y profesores, las opciones de doble y múltiple titulación y el desarrollo de competencias en segundo idioma y socio – culturales.

- El sistema de evaluación de adquisición de competencias en los estudiantes del Programa de Lenguas Modernas deberá contemplar políticas y reglas claras, universales y equitativas, y las deberá aplicar teniendo en cuenta la naturaleza de las competencias transversales definidas en la Universidad y las competencias específicas del Programa de Lenguas Modernas.
- En el programa, el diseño curricular y las metodologías aplicadas para su desarrollo darán prioridad a la investigación formativa, de tal manera que estimule en los estudiantes el desarrollo de competencias de pensamiento complejo, la curiosidad, la formación del carácter, la iniciativa investigativa y la creatividad individual. Los estudiantes habrán desarrollado la capacidad para procesar datos, manejar información y producir conocimiento útil y pertinente para el desarrollo de la sociedad. Este concepto alimenta la cadena productora de conocimiento en el modelo de gestión por procesos.
- El proceso de investigación se orientará mediante planes de mediano y largo plazo, cuyo núcleo sea la empresa, el empresariado y las organizaciones, los cuales se desagregarán en proyectos abordados desde las Lenguas Modernas. Los productos de la investigación deben irrigar el currículo del Programa de Lenguas Modernas.
- El Programa de Lenguas Modernas debe establecer mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorporar en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.
- El Programa de Lenguas Modernas promoverá de manera sistemática la evaluación permanente de la calidad, efectividad y pertinencia del currículo, para lo cual deberá contar con la participación de profesores, estudiantes, empresarios, pares académicos y egresados, considerando la pertinencia de la acción académica para la sociedad y específicamente para el desarrollo de la productividad y competitividad de las empresas.
- La Universidad, y por consiguiente el Programa de Lenguas Modernas, promoverá la evaluación permanente de la calidad, efectividad y pertinencia de su oferta académica. Debe contar para ello con la participación de profesores, estudiantes, empresarios, pares académicos y egresados, considerando la pertinencia de la acción académica para la sociedad y específicamente para el desarrollo de la sostenibilidad, productividad y competitividad de las empresas.

Sobre Gestión del Medio Universitario

- Se deberán desarrollar acciones que conduzcan a un ambiente apropiado para el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados del Programa de Lenguas Modernas.
- En la gestión del Programa de Lenguas Modernas prevalecerá la calidad académica y el estímulo permanente a los buenos resultados.
- El Programa de Lenguas Modernas considera vital para su gestión el uso de sistemas de información organizacional y recursos de comunicación, lo mismo que la aplicación en la educación de tecnologías de información y comunicación.
- El programa propiciará la vinculación de personas de diferentes nacionalidades, las cuales, desde sus países de origen puedan cumplir roles propios del quehacer del programa.
- El programa tiene como política brindar una amplia cobertura que beneficie al mayor número posible de aspirantes en Colombia y en el extranjero, que tengan como expectativa la búsqueda de un programa de Lenguas Modernas en concordancia con lo expresado en su enfoque curricular. En el campo de la Educación Continuada y la oferta de Servicios de Consultoría deberá atender las necesidades de las diferentes regiones del país que se lo demanden en coordinación con las distintas instancias organizacionales encargadas de su promoción y difusión.
- La Gestión de Mercadeo del Programa de Lenguas Modernas tiene como fin afianzar la cultura organizacional centrada en el estudiante y en las necesidades de los diferentes grupos de interés, integrada a las expectativas y necesidades de las organizaciones que vinculan y desarrollan opciones de trabajo con y para los egresados.
- El Medio Universitario mantendrá en proceso permanente de fortalecimiento el área de Consejería como una estrategia de apoyo a la Formación Integral del estudiante.

Sobre Emprendimiento

La aptitud y actitud emprendedora es un rasgo misional de la formación que imparte la Universidad; como tal es transversal en el diseño curricular y se hace explícito en diferentes experiencias de aprendizaje, en todos los planes de estudio incluyendo el Programa de Lenguas Modernas.

Sobre la Sostenibilidad

La Universidad EAN, y su Programa de Lenguas Modernas, actuará y coadyuvará a la realización de la misión del sistema de educación superior colombiano como *“uno de los principales ejes de la transformación y de la movilidad social, base del desarrollo humano sostenible, social, académico, científico, económico, ambiental y cultural de nuestro país.*

Es política en la Universidad, y por consiguiente del Programa de Lenguas Modernas, promover una nueva manera de pensar basada en un mundo sostenible, que permee la Docencia, los focos de Investigación y los servicios de Extensión y Proyección Social.

Sobre Relaciones e Impacto sobre el Medio

- El Programa de Lenguas Modernas aplica el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el conjunto programático de acciones que realiza, derivados de su Proyecto Educativo de Programa; en concreto, se compromete a contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global, generando impactos en la formación de sus educandos; en la Investigación aplicada que realiza y en los servicios de Extensión que presta Igualmente, cuida para que se conserve la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de bienestar de los seres humanos.
- Como una expresión de la responsabilidad social, el programa promoverá acciones para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de manera que trascienda los espacios de formación académica.
- El Programa de Lenguas Modernas promueve los principios de tolerancia, respeto, convivencia armónica y paz y desarrolla en esos campos, acciones concretas como parte de sus planes de trabajo.
- El Programa de Lenguas Modernas mantendrá un plan de vinculaciones con los más importantes gremios empresariales del país, así como con instituciones que coadyuven al desarrollo de su misión, mediante planes concretos de trabajo. (Capital relacional).
- El Programa de Lenguas Modernas mantendrá una relación permanente con sus egresados y procurará su vinculación en las diferentes acciones que adelante.

- Se debe actualizar cada dos años los estudios de egresados y consultar de manera permanente y sistemática el desempeño de éstos en los diferentes programas académicos en forma articulada con la información del "Observatorio Laboral" del Ministerio de Educación Nacional.
- Se debe mantener un programa de relaciones públicas y comunicación corporativa que condense y transmita a la sociedad el nivel de excelencia alcanzado por la institución a través de los años.
- Se promoverá la cultura de la internacionalización en todo el personal del programa.
- Se promoverá la participación de la Universidad en Redes Nacionales e Internacionales de trabajo académico y oferta de servicios educativos.
- La producción intelectual de los docentes e investigadores del programa deberá ser difundida por medio de sus publicaciones, revistas, textos, cuadernos de investigación y demás medios propios de la difusión académica, buscando gradualmente una mayor cobertura.

Sobre Organización, Administración, Gestión y Gobernanza

Toda decisión institucional y esfuerzo de trabajo directivo se debe concentrar de manera permanente en el máximo objetivo de realizar la visión y misión señalada por los fundadores y el Estado colombiano, lo mismo que en mejorar los diferentes procesos y aspectos de la calidad ofrecida a la comunidad; debe estar concebida dentro del marco universal del conocimiento y constituye compromiso con la sociedad.

Se deberán revisar y ajustar periódicamente, los procesos, mecanismos, y normas que regulan las actividades académicas, administrativas y las financieras del programa procurando la mayor participación que sea posible y conveniente para enriquecer las decisiones de mayor impacto institucional.

La EAN será dirigida como una empresa del conocimiento, así como su Programa de Lenguas Modernas, donde prevalezca la calidad académica, la gestión por procesos y el estímulo permanente hacia los buenos resultados.

La Institución y su Programa de Lenguas Modernas deberán mantener la tendencia del modelo de gobernanza de las instituciones de educación en el mundo, fortaleciendo la composición mixta de sus órganos de gobierno, donde se involucre a la empresa y demás actores de la sociedad.

La Institución y su Programa de Lenguas Modernas consideran vital, para un adecuado desempeño organizacional, el uso de sistemas de información gerencial y recursos de comunicación, lo mismo que la aplicación en la educación de tecnologías de información y comunicación.

Sobre Recursos Físicos y Financieros

- El Programa de Lenguas Modernas trabajará por tener una mayor autonomía en los procesos de desarrollo, organización y administración, incluyendo la generación de los ingresos y la responsabilidad y austeridad en el gasto respectivo.
- Se deberá buscar en cada asignación de recursos la mayor pertinencia posible de acuerdo con la importancia de los objetivos propuestos, de tal manera que se garantice la satisfacción de los usuarios de los servicios.
- Se explorará permanentemente el mercado financiero y el de recursos de apoyo para la educación así como se deberán construir oportunidades de incremento en la productividad de recursos físicos, con el objetivo de apalancar la acción regular de la matrícula estudiantil, de tal forma que exista una base sólida para la inversión en el desarrollo institucional.
- El desarrollo físico se realizará, basado en diagnósticos actualizados sobre las posibilidades de crecimiento en el futuro de la universidad EAN, teniendo en cuenta su infraestructura física y plataforma tecnológica.

Visión prospectiva del programa de Lenguas en el año 2019

De acuerdo con lo establecido por la Universidad EAN:

ESTARÁ EN LA MENTE DE DECISORES Y PRESCRIPTORES Y SERA EL ALIADO INMEDIATO DE LAS ORGANIZACIONES, LAS FAMILIAS Y LAS PERSONAS QUE ASPIREN A FORMACIÓN GLOBAL SOSTENIBLE, PARA EL DESEMPEÑO INTEGRAL SUPERIOR Y APROPIAR CONOCIMIENTO ÚTIL PARA SU DESARROLLO

El plan de desarrollo de la Universidad EAN, y por consiguiente del programa de Lenguas Modernas, responde a las señales del entorno económico y social, emitidas por el mundo globalizado, lo mismo que atiende de manera diligente, los compromisos con las autoridades ministeriales de la Educación Superior y los planes de mejora acordados con los entes acreditadores, nacionales e internacionales, quienes nos han certificado la calidad.

Desde el punto de vista cuantitativo, incrementará el número de nuevos cursos de educación continuada en desarrollo de su misión y visión actual. El crecimiento de su población será progresivo, de acuerdo con las metas generales fijadas por la Universidad EAN en su plan 2020 del 29 de octubre de 2015: alcanzar aproximadamente 10.000 estudiantes; la población total estará distribuida en cerca del 55% en la modalidad virtual y el 45% en modalidad presencial, con límite en la capacidad de la planta física; con cobertura del servicio, a escala nacional e internacional.

El tamaño previsto del programa, sostendrá una adecuada proporción entre el número de profesores y alumnos, de tal manera que la relación profesor – alumno guarde coherencia con el modelo de formación por competencias. Así mismo se debe desarrollar la infraestructura de recursos para Docencia, Investigación y Extensión. Este crecimiento vendrá acompañado de desarrollo cualitativo, característica que se evidenciará en el afianzamiento del modelo educativo y en la mejora de los niveles de calidad alcanzados.

El programa de Lenguas Modernas y la sostenibilidad

En consecuencia con los derroteros del plan de desarrollo del Universidad EAN, el programa de Lenguas modernas pretende incluir y dinamizar en sus unidades de estudio todo lo relacionado en materia de sostenibilidad, cuya naturaleza académica tenga como misión, generar conocimiento, señalar rumbos y dar formación interna de manera que trascienda a los procesos misionales de Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social, tanto como a los procesos de apoyo de la cadena de valor. Asimismo, facilitar hacia todos los colaboradores, estudiantes, y miembros directivos de la Universidad, el entendimiento sobre sostenibilidad en sus diferentes **valores**, dimensiones, **acepciones** y modos de realizar y **medir**.

EAN - GLOBAL: (El programa de Lenguas Modernas en red)

- Potencializar alianzas y redes sociales y de investigación para resolver problemas globales
- Red de aliados globales para la oferta transnacional de programas compartidos: múltiples titulaciones.
- Red social de docentes de clase mundial.
- Construir alianzas con compañías internacionales o con universidades que han iniciado una aproximación sostenible par

INTERNACIONALIZACIÓN

- Movilidad de estudiantes de la Universidad EAN: el 25% de los estudiantes de pregrado presenciales del programa tendrán una experiencia de movilidad internacional.

- Docentes Internacionales en el programa: el 25% del claustro de docentes será internacional.
- Currículos innovadores desde referentes internacionales para el desarrollo de competencias globales. En el nivel de pregrado, el 25% de las unidades de estudio nuclear, impartidas en lengua extranjera.
- Estudiantes Internacionales en el pregrado de Lenguas Modernas: El equivalente al 25% de los cursos nucleares impartidos, tendrá estudiantes internacionales, vinculados por convenios recíprocos de movilidad internacional.
- Movilidad de docentes: Anualmente el 25% de los docentes tendrá una experiencia de docencia internacional, en modalidad e – learning o presencial, articulados a los convenios recíprocos de movilidad internacional.
- Dobles titulaciones – diálogo de currículos.

INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Investigación Aplicada.
- Los grupos de investigación tendrán una Red Internacional, con la cual realizarán proyectos de investigación articulada con fondo externos.
- Los grupos de investigación tendrán un aliado estratégico del sector corporativo, con el cual realizarán proyectos de transferencia del conocimiento Universidad-Empresa-Estado.
- Integrar en los syllabus y en las líneas de investigación los tópicos relacionados con el concepto de sostenibilidad que la Universidad EAN ha adoptado como política.

DESARROLLO DE CUERPO DOCENTE

- El 24% de los docentes tendrán título de PhD y el 70% tendrán título de Magister.
- El 100% de los docentes serán bilingües (inglés como idioma de negocios); y el 25% se comunicará en francés y el 25% se comunicará en portugués.
- El 100% de los docentes de planta habrá fortalecido sus competencias en Educación.
- El 40% de los docentes estarán vinculados bajo la modalidad de Teletrabajo.

MODELO EDUCATIVO

- Innovación en la oferta de Formación
- Virtualidad
- Aprendizaje autónomo
- Fortalecimiento de la Transversalidad

- Apoyo del Assessment Center con referenciación en pruebas con estándares internacionales
- Formación Integral
- La Universidad EAN como referente internacional para la Formación en Innovación, Emprendimiento y Liderazgo para la sostenibilidad.

3. Plan Quinquenal de Desarrollo 2015 – 2019

El Programa de Lenguas Modernas en el año 2019:

- Es reconocido nacional e internacionalmente por su alta calidad académica.
- Se caracteriza por la implementación del Modelo Educativo basado en la formación por competencias.
- Se caracteriza por su diferenciación basada en innovación.
- Posee una intensa relación con la empresa y con los empresarios, mediante la realización de proyectos de investigación articulada al mundo empresarial.
- Se caracteriza por la calidad de las publicaciones realizadas por los miembros de la comunidad académica en medios de difusión internos y externos.
- Posee una dimensión internacional -convenios para opciones de doble titulación e intercambio estudiantil.
- Impacta a las empresas en su proceso de inmersión a mercados internacionales y consolida aquellas que ya lo han hecho, dado el perfil profesional internacional e íntegro con el que cuentan sus profesionales desde los aspectos disciplinares hasta los complementarios.
- Amplía la gama de su oferta académica para la extensión y proyección social.
- Cuenta con un amplio número de egresados trabajando para empresas multinacionales dentro del país o fuera de él, así como también con empresarios -creadores y dueños de su propia empresa-.

Objetivos Generales por Factor:

PRIMER FACTOR: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1. Generar y fortalecer los mecanismos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa.

1.1. Generar los espacios para la discusión y el enriquecimiento del Proyecto Educativo del Programa con el fin de lograr su permanente actualización.

Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dirección del Programa de Lenguas Modernas.

1.2. Diseñar y ejecutar el plan de socialización con estudiantes y docentes del Proyecto Educativo del Programa.

Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS), Dirección del Programa de Lenguas Modernas.

SEGUNDO FACTOR: ESTUDIANTES

2. Vincular y mantener el mayor número posible de estudiantes, que posean las mejores características acordes con el perfil de formación del programa de Lenguas Modernas.

2.1. Elevar el indicador de posicionamiento y prestigio del Programa de Lenguas Modernas a nivel local, regional, nacional e internacional.

Responsable: FHCS, Dirección del Programa de Lenguas Modernas, Mercadeo, Relaciones Institucionales, Gerencia de Investigaciones.

2.2. Centrados en los conceptos de *Customer Relationship Management* – C.R.M. (Gestión de Relaciones con Clientes), apoyar la consolidación de los sistemas de información de nuevos estudiantes y sectores empresariales que permitan lograr una mejor participación cualitativa en el mercado.

Responsable: Mercadeo, Admisiones, FHCS.

- 2.3. Realizar seguimiento permanente al desenvolvimiento estudiantil y aplicar herramientas que permitan monitorear oportunamente cada uno de los factores determinantes para la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes del Programa.

Responsable: FHCS, Dirección del Programa de Lenguas Modernas, Medio Universitario.

TERCER FACTOR: PROFESORES

3. Incorporar y mantener la formación de un cuerpo docente adecuado al perfil requerido por el modelo educativo y al perfil de formación del Programa de Lenguas Modernas.

- 3.1. Mantener la proporción estudiantes por docente de tiempo completo del Programa en cincuenta.

Responsable: Decanatura FHCS, Desarrollo Humano.

- 3.2. Lograr que el 24% de docentes de tiempo completo posea el título de Doctor y que el 50% de todos los docentes del Programa posea maestría en alguna de las áreas relacionadas con el perfil de formación del Programa de Lenguas Modernas.

Responsable: Decanatura FHCS, Desarrollo Humano.

- 3.3. Lograr que el 100% de los docentes vinculados con el Programa desarrolle las competencias pedagógicas e investigativas requeridas por el Modelo Educativo EAN, en el contexto de los estándares requeridos por los organismos de acreditación nacional e internacional.

Responsables: FHCS, Dirección del Programa de Lenguas Modernas y Coordinadores de Departamento.

- 3.4. Lograr que el 10% de los docentes de tiempo completo del Programa participe en proyectos de desarrollo académico en el ámbito universitario internacional.

Responsable: Decanatura FHCS.

- 3.5. Tener un 10% de los docentes de tiempo completo participando en programas de movilidad docente internacional

Responsable: Decanatura FHCS.

CUARTO FACTOR: PROCESOS ACADÉMICOS

4. Maximizar el impacto de los procesos académicos así:

4.1. Evaluar el grado de implantación y efectividad del Modelo Educativo del programa como elemento diferenciador de las competencias del Profesional en Lenguas Modernas de la Universidad EAN.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

4.2. Continuar la construcción, evaluación y mejoramiento continuo de la pedagogía y didáctica pertinente al modelo educativo.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

4.3. Privilegiar el método de casos, las simulaciones y talleres, así como el uso de instrumentos complementarios al syllabus para el aseguramiento total de la calidad académica.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

4.4. Continuar con la ejecución del programa de transversalidad curricular por medio de la implantación de la estrategia de “unidades de estudio anfitrionas” y su integración en el ciclo de formación para el emprendimiento, la investigación formativa, el multilingüismo, las tecnologías de la información y de la comunicación, la formación integral y la formación en ciencias básicas.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

4.5. Fortalecer el sistema de educación virtual Institucional y aplicación de nuevas tecnologías de la información, mediante la implementación de aulas virtuales en las diferentes unidades de estudio del programa.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

4.6. Disponer de un diseño curricular flexible que permita el aprendizaje al ritmo y posibilidades reales del estudiante.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

- 4.7. Mantener e impulsar en el diseño curricular del Programa estándares internacionales y de flexibilidad que permitan el aprendizaje al ritmo y demás posibilidades del estudiante, así como su homologación con sistemas internacionales de educación superior.

Responsable: Decanatura FHCS y Dirección del programa de Lenguas Modernas.

- 4.8. Desarrollar una oferta conjunta de servicios, con Universidades Norte – Sur, con valores agregados a la población estudiantil, como son pasantías e inmersiones en las lenguas extranjeras impartidas en el programa.

Responsable: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas, Relaciones Institucionales.

- 4.9. Disponer de un diseño curricular flexible que permita el aprendizaje al ritmo y posibilidades reales del estudiante.

Responsable: Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

- 4.10. Mantener e impulsar en el diseño curricular del Programa estándares internacionales y de flexibilidad que permitan el aprendizaje al ritmo y demás posibilidades del estudiante, así como su homologación con sistemas internacionales de educación superior.

Responsable: Decanatura FHCS y Dirección del programa de Lenguas Modernas.

- 4.11. Participar en la elaboración y ejecución del Programa Integral de Proyección Social cuyo eje lo constituya la integración universidad – empresa para la atención de las necesidades del sector empresarial mediante programas de educación no formal, educación formal, consultoría, asesoría, cátedra empresariales y prácticas empresariales, entre otras.

Responsable: Dirección del programa, Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

- 4.12. Diseñar e implementar un portafolio de servicios de educación continua en las áreas de lenguas extranjeras, traducción, comunicación organizacional y TIC.

Responsables: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas, Coordinadores de Departamento.

QUINTO FACTOR: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

5. Desarrollar acciones estratégicas que aumenten la visibilidad del programa y permitan afianzar los vínculos con el empresariado colombiano y lograr un mejor desempeño académico del programa de Lenguas Modernas en el ámbito internacional.

- 5.1. Programar cada año, por lo menos, un evento de alto nivel por parte del programa para divulgar ante la comunidad educativa, sus desarrollos docentes e investigativos.

Responsable: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas, Relaciones Institucionales.

- 5.2. Apoyar la implementación de una estrategia de movilidad estudiantil en el ámbito universitario internacional, que permita al mayor número posible de estudiantes del Programa tener una experiencia formativa en el extranjero, como antecedente a su graduación.

Responsable: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas, Relaciones Institucionales.

SEXTO FACTOR: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

6. Fortalecer los procesos de gestión y divulgación del conocimiento como soporte al desarrollo académico del Programa.

- 6.1. Los procesos de ajuste del Plan Quinquenal de investigación, teniendo como prioridad la articulación entre los procesos de investigación y los procesos de formación en las unidades de estudios del programa.

Responsables: Gerencia de Investigaciones, Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

- 6.2. Promover el desarrollo de competencias investigativas y estimular la inclusión de un grupo amplio de estudiantes en proyectos formativos de investigación. Promover el desarrollo de semilleros de investigación

Responsables: Gerencia de Investigaciones, Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

- 6.3. Desarrollar acciones especiales para fortalecer y articular la Investigación & Desarrollo entre “Universidad - Empresa - Estado” a través de proyectos concretos con organizaciones de diverso tipo, empresarios, empresas y estado.

Responsables: Gerencia de Investigaciones, Dirección del programa, Coordinadores de Departamento.

SÉPTIMO FACTOR: BIENESTAR INSTITUCIONAL

7. Colaborar con el desarrollo de los programas del Medio Universitario de tal modo que se consoliden en el proceso de formación académica, para lograr sentido de pertenencia y creación de valores de toda la comunidad del programa, integrada por estudiantes, docentes y personal administrativo y directivo hacia el programa, la universidad y la sociedad en su conjunto.

- 7.1. Promover la participación de los estudiantes en los distintos programas de Bienestar Universitario, en los grupos representativos de la universidad.

Responsable: Decanatura FHCS y Dirección del programa de Lenguas Modernas.

OCTAVO FACTOR: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

8. Potenciar el talento humano en todas sus dimensiones. Igualmente, hacia toda la comunidad del programa, generar y disponer de ambientes de trabajo amables y agradables, lo mismo que una comunicación eficaz e impulsar el programa de autoevaluación del Programa con objetivos de mejoramiento y de afianzamiento de la calidad, como requisito en la acreditación del mismo. Asimismo, ser partícipe de la realización de nuevas alianzas estratégicas con los oferentes de servicios y recursos de infraestructura tecnológica, de manera que se incremente la capacidad del programa para ofrecer nuevos servicios aplicables al proceso de formación en el programa.

- 8.1. Desarrollar estrategias orientadas a mejorar las comunicaciones del programa con sus estudiantes, docentes y egresados y a su vez posibilitar la retroalimentación sobre los servicios que les son ofrecidos, en la búsqueda de un mejoramiento continuo de los procesos.

Responsable: Decanatura FHCS.

- 8.2. Continuar con la implementación de programas que ayuden a elevar el autoconcepto del programa, le den mayor sentido de identidad y profundizar en el despliegue de valores, métodos y competencias requeridas para la buena gestión del programa.

Responsables: Decanatura FHCS y Dirección del programa de Lenguas Modernas.

- 8.3. Colaborar con el desarrollo del programa de autoevaluación del Programa, con objetivos de mejoramiento y afianzamiento de la calidad, como requisito en la acreditación del mismo.

Responsable: Decanatura FHCS y Dirección del programa de Lenguas Modernas.

- 8.4. Culminar exitosamente el proceso de acreditación voluntaria de alta calidad del Programa.

Responsables: Decanatura FHCS y Dirección del programa de Lenguas Modernas

- 8.5. Proponer y apoyar la adquisición de hardware y software para el uso pedagógico de tecnología aplicada al programa.

Responsable: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas.

NOVENO FACTOR: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

9. Fortalecer las relaciones con los egresados.

- 9.1. Apoyar el diseño y puesta en marcha del plan de acción para lograr mayor cobertura en los servicios y beneficios hacia los egresados del Programa, propendiendo por el establecimiento de relaciones sostenibles en lo referente a Docencia, Investigación y Extensión.

Responsable: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas, Oficina Egresados y Práctica profesional

DÉCIMOFACTOR: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

10. Administrar los recursos físicos y financieros eficientemente, de manera tal que garanticen la permanencia, posicionamiento y proyección del programa en Lenguas a nivel nacional e internacional, además desarrollar y poner en ejecución conceptos innovadores de mercadeo experiencial y fortalecer los procesos de mercadeo relacional mediante el fortalecimiento del concepto de Universidad Corporativa, con el fin de asegurar mayores recursos financieros al programa.

Responsable: Decanatura FHCS, Dirección del programa de Lenguas Modernas, Mercadeo.